ACTA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL 6 de ABRIL de 2024

En la ciudad de Paraná, a los 6 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, previamente citada, se reúne la Junta Ejecutiva del PARTIDO SOCIALISTA – DISTRITO ENTRE RÍOS de manera presencial en el local partidario sito en calle Feliciano nº278, con quórum suficiente con la presencia de: JUAN MANUEL ROSSI, FERNANDA SANZBERRO, ANA LAURA KLUG, NATALIA HERNANDEZ, GERVASIO VIOLA, ADRIANA TRIPI, AUGUSTO ROBLEDO, HERMELINDA DURÉ, GONZALO ANDINO, EMANUEL ALMADA, SOFIA GAN, TAMARA GODOY y SANTIAGO HADDAD y los suplentes que asumen por los titulares ausentes IARA DIAZ, GUADALUPE VEGA y EDGARDO DANIEL NARDUCCI, siendo las 10:20 horas se da comienzo a la presente reunión para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Informe de cierre del proceso electoral; 2) Análisis situación política; 3) Rol del Partido Socialista entrerriano para el año 2024. Esquema plan de trabajo; 4) Elección de Secretarías; 5) Otros. Se aprueba el mismo por unanimidad y se da comienzo con el punto

1) Informe de cierre del proceso electoral el Cro. Juan Manuel Rossi hace un recorrido de lo que fue el proceso de elecciones internas, informa que se constituyeron 7 centros socialistas en el territorio de la provincia y que en la última reunión de Junta Electoral se proclamaron las nuevas autoridades las cuales se encuentran subidas a la página web del Partido Socialista, link que se comparte en el grupo de Whatsapp, en el día de la fecha y a partir de esa proclamación asumen en la presente reunión las nuevas autoridades. Seguidamente el cro. Federico Leiva toma la palabra en su carácter de apoderado del PS y miembro de la Junta Electoral haciendo también un breve informe sobre este tema. Respecto a las afiliaciones se informa que el cro. que centraliza lo relativo a ello es Daniel Narducci. Rossi informa sobre el balance económico anual partidario que se presentó recientemente en la Justicia Electoral e informa que sigue vigente la sanción por la que el PS ER no recibe fondos del Estado por lo que se vuelve muy importante cumplimentar con el pago de los aportes partidarios conforme la última resolución de Junta Ejecutiva Provincial (2-2-24) en la cual se aprobaron los criterios para los aportes. La ejecución de dicho cobro está a cargo del Cro. Daniel Narducci. La Cra. Ana Laura Klug informa que el 14 de marzo se proclamaron las nuevas autoridades superiores del Partido Nacional las cuales asumirán cfr. cronograma electoral en fecha 28 de junio de este año.

Continuando con el punto 2) Fernanda Sanzberro toma la palabra expresando el análisis que realizan los cros. de Victoria en relación al gobierno nacional de Javier Milei resaltando

la importancia de la oposición del partido al mismo así como también de la construcción de un espacio distinto para las elecciones intermedias del año que viene. Los compañeros Santiago Haddad y Tamara Godoy hacen un informe de la situación de los y las estudiantes y los presupuestos universitarios. Juan Rossi incorpora datos concretos respecto a la situación de la provincia de Entre Ríos.

Respecto al punto 3) sobre el rol del PS ER para este año hubo intenso intercambio de ideas, proponiéndose un esquema de trabajo para el año 2024.

Sobre el punto 4) toma la palabra la Cra. Ana Laura Klug y somete a consideración del grupo la siguiente designación de secretarías: 1. Secretaría General: Fernanda Sanzberro; 2. Secretaría de actas: Ana Laura Klug; 3. Secretaría de asuntos municipales: Emanuel Almada; 4. Secretaría de Finanzas: Santiago Haddad; 5. Secretaría de Derechos Humanos: Natalia Hernández; 6. Secretaría de asuntos juveniles: Sofia Gan; 7. Secretaría de Formación política: Augusto Robledo; 8. Secretaría de prensa y difusión: Hermelinda Duré; 9. Secretaría de asuntos estudiantiles: Tamara Godoy; 10. Secretaría de Mujer: Adriana Tripi; 11. Secretaría de cooperativismo: Gervasio Viola y 12. Secretaría Gremial: Gonzalo Andino. Respecto a la Secretaría de organización y de cultura quedan vacantes por no haber estado presentes los compañeros en la reunión. Emanuel Almada propone un cambio en la secretaría de cooperativismo para que la ocupe la Cra. Hermelinda Duré, se explica la función de las secretarías y se aprueba por unanimidad la propuesta en la moción tal como fuera expresada por la Cra. Klug. Siendo las 13:18 horas y no habiendo más temas para ser tratados se da por finalizada la presente reunión.